

Domingo Dulce y el fin de la España Isabelina. Su implicación en “La Gloriosa”, 1867-1868

**Domingo Dulce and his role in Spain's "Glorious
Revolution" by the end of Isabella II's reign (1867-1868)**

Javier Zúñiga Crespo
Universidad de La Rioja
javier.zuniga@unirioja.es

Resumen: En este artículo se analiza la acción individual de Domingo Dulce y Garay (1808-1869), general isabelino, en los preparativos del pronunciamiento militar de septiembre de 1868 que acabó con el reinado de Isabel II. A través de las fuentes primarias y las secundarias —con especial atención a las escritas por sus contemporáneos— se reconstruyen los pasos de Dulce en las negociaciones con demócratas y progresistas hasta la consecución positiva de la Revolución un año después. La historia biográfica del general riojano permite plantear otras cuestiones de carácter general como es el papel de la Unión Liberal en el debate sobre el reemplazo de Isabel II, la organización y liderazgo del partido tras la muerte de Leopoldo O'Donnell o cómo se financió la conspiración. Tras una reflexión inicial sobre la biografía como herramienta de estudio histórico y la justificación del interés en Domingo Dulce, se realiza un recorrido somero por su cronología hasta 1866. Es entonces cuando se aborda el discurso central del trabajo, la influencia de sus decisiones individuales en el decurso histórico del isabelismo en su etapa final. La metodología de este trabajo es la propia de la Historia Biográfica, utilizada como herramienta de un análisis a mayor escala de Historia Política.

Palabras clave: Domingo Dulce, La Gloriosa, 1868, Isabel II, Unión Liberal.

Abstract: This article analyzes Spanish general Domingo Dulce y Garay's (1808-1869) participation in the preparations for the military coup of September 1868 that put an end to Elizabeth II's reign. Using both primary and secondary sources

—with particular attention to contemporary records— Dulce y Garay's actions during the negotiations with democrats and progressists until the triumph of the Revolution a year later will be reconstructed. The Rioja official's biography allows us to raise other questions of a more general nature about the role of the Unión Liberal in the debate on Isabella II's replacement, the organization and leadership of the party after Leopoldo O'Donnell's death or the funding of the conspiracy. After an initial reflection on biographies as a tool for historical research and a discussion of the relevance of Dulce y Garay's figure, a brief chronology of his activity up to 1866 will be elaborated. Then, the main focus of this work, that is, the influence of his individual decisions on the historical course of events regarding the final stage of Isabella II's period, will be addressed. This paper's methodology is analogous to that of Biographical History, in this instance used as a tool for a larger-scale analysis of Political History.

Keywords: Domingo Dulce, La Gloriosa, 1868, Isabela II of Spain, Unión Liberal.

Para citar este artículo: Javier ZÚÑIGA CRESPO: “Domingo Dulce y el fin de la España Isabelina. Su implicación en "La Gloriosa", 1867-1868”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 12, N° 24 (2023), pp. 209-237.

Recibido 10/02/2022

Aceptado 25/05/2023

Domingo Dulce y el fin de la España Isabelina. Su implicación en “La Gloriosa”, 1867-1868.

Javier Zúñiga Crespo
Universidad de La Rioja
javier.zuniga@unirioja.es

Introducción

Domingo Dulce y Garay (Sotés, La Rioja, 1808-1869) fue un reconocido militar del periodo isabelino, presente en prácticamente todos los acontecimientos representativos del periodo: Guerras Carlistas, pronunciamiento de 1841, iniciador de La Vicalvarada en 1854, Senador del reino, Capitán General de la isla de Cuba en dos ocasiones y, suceso de que se ocupa este artículo, su rol en el destronamiento de Isabel II en La Revolución Gloriosa de 1868.

El estudio de los “espadaones románticos”, como definió Fernández Bastarache a las figuras militares de la primera mitad del siglo XIX español que tuvieron un papel político destacado, ha sido abordado especialmente desde la disciplina de la biografía histórica¹. En las últimas décadas del siglo XX y a tenor de los importantes cambios sociales que se dieron en España también surgieron profundos estudios y debates acerca de la injerencia militar en la política, aspecto donde cobró importancia “la era de los pronunciamientos”, como se definió al reinado de Isabel II, el más prolífico en rebeliones militares. En este artículo se aborda la última experiencia de injerencia militar del periodo isabelino, la Revolución de 1868, bajo la perspectiva biográfica de uno de los conspiradores, Domingo Dulce.

¹ Un breve estado de la cuestión: sobre Domingo Dulce solo existe una obra biográfica, aunque desfasada en muchos aspectos, obra de uno de los sucesores de su marquesado: Joaquín BUXÓ DE ABAIGAR: *Domingo Dulce, General Isabelino: Vida y Época*, Barcelona, Editorial Planeta, 1962. Sobre el General Serrano, a principios del siglo XXI se culminó una tesis biográfica que después fue publicada en modo de biografía breve por Ediciones 19: Trinidad ORTUZAR: *El General Serrano, Duque de La Torre: el hombre y el político*, Tesis Doctoral. Madrid, Ministerio de Defensa, 2000. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=242974> y Trinidad ORTUZAR: *El General Serrano: biografía breve*, Madrid, Ediciones 19, 2017. El General Espartero ha sido de los que más atención ha recibido, siendo referencia la obra de Adrián Shubert: Adrián SHUBERT: *Espartero, el pacificador*. Madrid, Galaxia Gutenberg, 2018. Leopoldo O'Donnell, al igual que Serrano, recientemente ha visto publicada una biografía histórica en Ediciones 19: Martínez Gallego, Francesc MARTÍNEZ: *Leopoldo O'Donnell: biografía breve*, Madrid, Ediciones 19, 2017. Juan Prim, progresista que al igual que Espartero ha recibido gran atención, especialmente a raíz del asunto de su asesinato, cuenta con una profunda biografía reciente, obra de Pere Anguera: Pere ANGUERA: *El General Prim: Biografía de Un Conspirador*, Barcelona, RBA, 2006. Finalmente, la figura de Isabel II, aunque existen múltiples biografías clásicas, la historiadora Isabel Burdiel publicó su biografía más completa hace una década: Isabel BURDIEL: *Isabel II: una biografía (1830-1904)*, Madrid, Editorial Taurus, 2010.

Reconocido militar de la Unión Liberal y persona de confianza de Leopoldo O'Donnell, se mantuvo ajeno, en consonancia con su partido, al acuerdo firmado entre demócratas y progresistas en agosto de 1866 para derrocar la monarquía de Isabel II, el Pacto de Ostende. A pesar de que O'Donnell y su Unión Liberal habían sido expulsados del gobierno y reprobados por la monarca tras los sucesos del cuartel de San Gil en 1866, seguían excluyendo la figura de Isabel de las confrontaciones que mantenían con los gobiernos antiliberales de Narváez y compañía. El muro de contención entre la creciente crispación de los unionistas ante la deriva antiliberal del gobierno y el plantearse finalmente la legitimidad del trono de Isabel —paso que ya habían dado demócratas y progresistas desde Ostende— era su propio líder, Leopoldo O'Donnell. Con la muerte de este en noviembre de 1867, algún tiempo antes incluso, se abrió la puerta a reconsiderar la postura de la Unión Liberal sobre el pacto antidinástico. A lo largo de estas páginas se desarrolla los pasos de Dulce en las negociaciones para adscribir la Unión liberal a la conspiración hasta su realización efectiva en septiembre de 1868. Este discurso central es ampliado con el análisis de teorías sobre supuestas aportaciones económicas a la causa, el aprovechamiento de su crítico estado de salud o el coste que supuso para él ausentarse del estallido final de la Revolución en Cádiz. Partiendo de los hechos particulares —los actos de Domingo Dulce— se pretende enarbolar un discurso de mayor amplitud sobre las funciones e ideología política de la Unión Liberal en el último bienio isabelino, la posición del partido frente a la cuestión sucesoria, así como el liderazgo del partido tras el fallecimiento de su líder y fundador, Leopoldo O'Donnell.

“¿Qué biografía para qué historia?” Domingo Dulce y Garay (1808-1869)

El título del epígrafe hace referencia a una conversación entre Isabel Burdiel y María Sierra más tarde convertido en capítulo de libro y titulado de la misma forma². La pregunta es sugerente para plantear una reflexión sobre el género biográfico en Historia y, en el caso que ocupa este estudio, el porqué de situar el foco en Domingo Dulce.

En la entrevista Isabel Burdiel abraza el término planteado por Sabina Loriga de *historia biográfica* por encima de *biografía histórica*. Considera el primero más acertado para explicar la propuesta metodológica que supone abordar la Historia desde el estudio biográfico. María Sierra apuntilla que desde su punto de vista la biografía no es “un género específico” sino “un enfoque y una vía de entrada en problemas históricos relevantes”. Es, por tanto, “una más de las herramientas de las que disponemos para nuestra tarea”³. Esta herramienta, si se sigue la denominación propuesta por María

² Mónica BOLUFER: “¿Qué biografía para qué historia? Conversación con Isabel Burdiel y María Sierra” en Henar GALLEGO y Mónica BOLUFER (coord.), *¿Y ahora qué?: nuevos usos del género biográfico*, Madrid, Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM), 2016, pp.19-35.

³ *Ibidem*, 2.

Sierra, fue relegada y minusvalorada durante buena parte del siglo XX ante el avance del estructuralismo, la escuela de los Annales y la historiografía marxista. La biografía pasó a representar la máxima expresión de la historia tradicional, asociada a la visión cronológica de las acciones realizadas por grandes hombres. En contraposición a los análisis epidérmicos que brotaban del estudio de lo individual, la nueva historia que mostraba atención sobre las estructuras determinantes del comportamiento histórico de las masas. Esta disyuntiva cristalizó en la oposición entre la Historia Política, lo tradicional, y la Historia Social, lo nuevo⁴. Sin embargo, investigadores como Eduardo Higuera han planteado dudas acerca del excesivo peso que se le da a ese supuesto arrinconamiento metodológico, al observar que historiadores marxistas como Josep Fontana, o pertenecientes a la escuela de los Annales experimentaron con la biografía “sin tener consciencia de transgredir ninguna norma historiográfica”⁵.

Con el giro individualista acaecido desde los años ochenta del siglo pasado la historia biográfica sufrió una renovación metodológica y recobró el interés tanto de la Academia como del público lector. A ello colabora el desarrollo de ámbitos historiográficos como la historia oral o la historia de las mujeres, donde el mensaje biográfico sirve como altavoz de los márgenes y sus protagonistas, hasta ahora aplastados por el peso de las estructuras y el marco de estudio de la Historia Política, los “grandes hombres”. Para Burdiel, toda historia biográfica es una historia reivindicativa, en tanto en cuanto recupera sujetos invisibilizados por alguna razón, sea el género, la clase social o el vacío historiográfico⁶.

A la hora de justificar el interés histórico de la biografía de Domingo Dulce hay varios puntos a considerar. Para Emilio La Parra, determinar la importancia o influencia de una persona admite numerosas variantes interpretativas. No es una cuestión sencilla y exige cautela por parte del historiador⁷. En uno de los supuestos que aborda la obra, las personas conocidas a las que ya se les suponía cierto protagonismo, la biografía puede “desvelar facetas ocultas que lo realzan y le confieren una nueva dimensión”⁸. A mi parecer el encaje de Dulce en esta definición es óptimo.

Si se analiza la historiografía del periodo isabelino el nombre de Domingo Dulce puebla la casi totalidad de los índices onomásticos, sea de manera anecdótica o con mayor prolijo y cantidad. Su protagonismo crece en paralelo a su rango en el escalafón militar. Su actuación en la 1ª Guerra Carlista fue extensa; combatió en País Vasco, Burgos, Navarra y Aragón, mandado por Generales como el propio Espartero, y por su buen

⁴ Un análisis pormenorizado de esta relación en: Sabina LORIGA: “La escritura biográfica y la escritura histórica de los siglos XIX y XX”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, 27 (2012), pp. 120-144.

⁵ Eduardo HIGUERAS: *Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895): Liberalismo Radical, Democracia y Cultura Revolucionaria en la España del siglo XIX*, Tesis Doctoral, Universidad de Castilla La Mancha, 2015, p. 8.

⁶ Mónica BOLUFER: “¿Qué biografía para qué historia?”..., p.4.

⁷ Emilio LA PARRA: “La biografía de una persona importante”, *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 30 (2004), 62.

⁸ *Ibidem*, 63.

hacer militar recibió 3 cruces de San Fernando de 1ª clase, además de ascender a Teniente Coronel. No solo recibió condecoraciones entre 1833 y 1840, siendo herido en tres ocasiones, la última de ellas de gravedad. Tras el fin de la guerra y todavía aquejado de las heridas recibidas en combate, fue destinado en 1841 a palacio, al Real Cuerpo de Alabarderos. La noche del 7 de octubre la conspiración moderada liderada por los generales Diego de León y Concha quiso secuestrar a Isabel II para forzar la salida de Espartero de la regencia,⁹ pero Dulce como jefe principal de la guardia interior de Alabarderos defendió la escalera de acceso a las estancias reales y frustró la conspiración. Lo que en su momento fue considerado un acto de heroicidad dada la diferencia de efectivos entre los defensores de la escalera y los conspiradores le valió a Dulce el ascenso a Coronel de Caballería y una cruz de San Fernando de 2ª categoría. Asimismo, al haber salvado personalmente a su majestad la reina Isabel II, fue nombrado Gentilhombre de Cámara con entrada y servidumbre.¹⁰ Este suceso tan cercano a la Reina —todavía en minoría de edad— fue el comienzo de una compleja e irregular relación política y personal entre ambos.

Además del suceso de la Escalera, el episodio que le consolidó como personaje relevante del periodo fue su actuación protagonista en La Vicalvarada de 1854. Dulce jugó un papel decisivo en el pronunciamiento de 1854 que dio pie al bienio progresista. Durante la última etapa de la Década Moderada, Dulce se había acercado a las posiciones ideológicas de crítica y rechazo al gobierno moderado del Conde de San Luis. Ya en febrero de 1854 se llevó a cabo un conato de levantamiento militar en Zaragoza en el que salió *ilesa* políticamente, más si cabe cuando un mes después fue nombrado Director General de Caballería, hecho que algunos autores han tachado de «incomprensible» por parte del gobierno, dadas las fundadas dudas sobre su lealtad.¹¹ Desde esa posición de

⁹ Sobre esta conspiración, véase un amplio análisis en Felipe GUTIÉRREZ: “Historia de un pronunciamiento frustrado: octubre de 1841” *Revista de Estudios Extremeños*, 60:1 (2004), pp. 97-150. https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LX/2004/T.%20LX%20n.%201%202004%20en.-abr/RV11465.pdf. (consultado por última vez el 18-11-2021)

¹⁰ Tradicionalmente este cargo estaba asociado a la asistencia al Rey en su cámara, si bien la condición de mujer de Isabel II lo convirtió en algo más simbólico y con carácter honorífico. También permitía entrar a la sala de los grandes de España dentro de Palacio y a la antecámara. En el caso de Dulce, al principio fue un problema ya que las plazas de Gentilhombre estaban ocupadas y hubo que añadir una nueva para él. También le ayudó económicamente, sumando a su sueldo de 27600 reales anuales como Coronel de Caballería otros 2400 para igualar el sueldo de 30000 de los Gentilhombreros. Sobre el cargo: Raquel SÁNCHEZ: “Los gentilhombreros de Palacio y la política informal en torno al monarca en España (1833-1885)” *Aportes*, 96, 2018, pp. 33-64. Sobre lo comentado del nombramiento y el sueldo: Archivo General de Palacio, Expedientes Personales, caja 16860, exp. 37, hojas 13-15.

¹¹ Eduardo RODRÍGUEZ: *Isabel II: historia de una gran Reina*. Córdoba, Editorial Almuzara, 2018, p. 103. Pierre DE LUZ: *Isabel II: Reina de España*, Madrid: Editorial Juventud, 1940, p. 166. Buxó de Abaigar, autor de la única biografía sobre Dulce, acerca de este nombramiento narra una supuesta entrevista de Dulce con Bläser, ministro de la guerra en 1854, en la que el sotesino habría argüido una trama para salir reforzado de las dudas sobre su lealtad. El propio autor plantea dudas sobre esta hipótesis que no se fundamenta en fuentes conocidas, por lo que en este artículo no se tiene a consideración. Joaquín BUXÓ DE ABAIGAR: *Domingo Dulce, General Isabelino...* pp. 250-253.

poder Dulce arguyó un supuesto pase de revista a las tropas guarnecidas en Madrid en lo que resultó ser en realidad un pronunciamiento del Batallón del Príncipe en el Campo de Guardias, el 28 de junio de 1854.

Unidos después los generales O'Donnell, Ros de Olano y Mesina, en los primeros compases del alzamiento la figura de Dulce fue la que absorbió mayor atención ante su acto de «alto crimen de traición», en propias palabras de la reina Isabel, la cual centró su rabia sobre el riojano al que guardaba cierto afecto desde el episodio del Palacio Real en 1841.¹² La prensa afín al ministerio de Sartorius cargó dura y especialmente contra Dulce.¹³ Esto llevó al General a redactar una carta donde expuso las razones de su alzamiento:

La causa de mi insurrección es enteramente el recuerdo que tengo del juramento que se le tomó al Rey de Castilla cuando subió al trono. Juró ante las Sagradas Escrituras observar y hacer observar la ley del Estado y *si no lo hiciera, deseo no ser obedecido*. Mi convicción es que la Reina ha violado su juramento y, en este caso, prefiero ser culpable de *lèse-majestad* que ser culpable de *lèse-nación*.¹⁴

Para Isabel Burdiel, este documento de Dulce es de gran importancia a la hora de explicar la preeminencia de la nación sobre la institución monárquica en el pensamiento de los militares sublevados, más si cabe en boca de Dulce al que la autora considera moderado en sus planteamientos.¹⁵

Adscrito desde ese momento a la incipiente Unión Liberal, ostentó cargos militares de renombre como la dirección general de Caballería y la Capitanía General de Cataluña, fue nombrado senador del reino en 1858, año en el que también concurrió a las elecciones generales, presentando su candidatura por el distrito de Santo Domingo de La Calzada, en La Rioja, si bien rechazó el acta para conservar la de senador.¹⁶ En 1860, siendo Capitán General de Cataluña, se produjo una nueva intentona carlista de

¹² Isabel utilizó esas palabras en la arenga que dio a las tropas fieles al ministerio en fechas previas al choque de Vicálvaro: Isabel BURDIEL: *Isabel II: una biografía...* p. 302.

¹³ *El Heraldo*, periódico ministerial fundado por el propio Sartorius, definió a Dulce como “criminal”, “indigno”, y puso en duda cuál era el motivo real de la sublevación del “ex-general”, al que no veía interés personal ni sentido a su acción. (el tiempo que duró la sublevación se le retiraron a Dulce todas las condecoraciones y todos sus cargos militares). Como ejemplo, véase la edición de *El Heraldo* del 14 de julio de 1854, p. 1.

¹⁴ La carta no se publicó, algo con lo que Dulce contaba, por lo que la envió también a la prensa internacional. A partir de una de esas ediciones se recuperó el texto en un relato extranjero, el de Frederick Hardman, desde donde la cita Isabel BURDIEL: *Isabel II: una biografía...* p. 245. El texto original también ha sido consultado: Frederick HARDMAN: “The insurrection in Spain”, en: *Blackwood's Magazine*, vol. 76, agosto de 1854.

¹⁵ *Ibidem*, 303.

¹⁶ Pablo Sáez Miguel, autor que ha investigado este periodo de la política riojana, ve en la candidatura de Dulce una treta política con el fin de ganar el escaño para la Unión Liberal, sabiendo que en ningún momento el sotesino iba a aceptar el cargo al haber sido nombrado senador. Pablo SÁEZ: “Liberalismo y Conservadurismo en La Rioja: Víctor Cardenal Ruiz (1818-1884)” *Berceo*, 157 (2009), pp. 119-144. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3138754.pdf>. (consultado por última vez el 8-12-2021)

destronar a Isabel, con el desembarco del general Ortega junto al pretendiente carlista en San Carlos de la Rápita. La después llamada “Ortegada” fracasó y la reina recompensó la actuación de Dulce con el título de Marqués de Castellflorida, citado anteriormente.

En 1862 fue destinado a Cuba como Capitán General, máxima autoridad de la entonces provincia antillana. Desempeñó el cargo hasta 1866, momento en el que fue cesado —a nivel oficial, dimitió él— para ser sustituido por Lersundi. Su primer mandato estuvo marcado por la posición antiesclavista de Dulce, que, aunque inconsistente en muchas ocasiones, determinó la relación de este con las elites criollas y con el gobierno de la metrópoli. Dulce trató de reducir y castigar el mercado de esclavos y eliminar la herencia «de vientre» por la cual los hijos de esclavos adquirirían la condición de sus progenitores. Tras su partida dejó en Cuba una imagen de Capitán General reformista y abierto a realizar concesiones en materias de libertad social y política, en contraposición a los defensores de la «vía Tacón»,¹⁷ es decir, un modelo de subordinación de Cuba frente a la metrópoli. Esta marca personal en Cuba y el matrimonio en 1867 con la Condesa viuda de Santovenia, una hacendada criolla de rancio abolengo, hicieron de Cuba un elemento determinante en la vida de Dulce y una de las motivaciones que suscitaron al general Prim a ordenar su vuelta a la Capitanía General de la isla en 1868.

Justificada así la relevancia histórica de Domingo Dulce en los párrafos que preceden, el estudio de La Gloriosa —su organización previa, concretamente— desde su perspectiva biográfica pretende aportar una nueva visión sobre el final del reinado de Isabel II a través de la acción individual de este general en las negociaciones primero y en su labor conspirativa después. Entrelazado queda también el cuestionamiento sobre la posición unionista ante la disyuntiva monarquía-república. Por último, los pasos de Dulce invitan a un análisis del propio partido, la Unión Liberal, en su proceso de recomposición ideológica y jerárquica tras la muerte de Leopoldo O’Donnell.

La muerte del General O’Donnell y el asunto sucesorio: los prolegómenos de “La Gloriosa”

Tras su salida de Cuba el 30 de mayo de 1866 hasta 1868 su Expediente Militar solo recoge la situación de cuartel en Madrid y las citadas licencias por enfermedad y para asuntos personales, una de ellas para casarse en terceras nupcias¹⁸ con Elena

¹⁷ El modelo de gobierno adquiere el nombre del General Miguel Tacón y Rosique, Capitán General de Cuba entre 1834 y 1838, mandato que estuvo marcado por las políticas represivas y la defensa del esclavismo y su comercio. Un bosquejo de este asunto en: Ana AMIGO: “Control Social y Política Represiva: La Cárcel de La Habana En Tiempos Del General Tacón”, en Sandra OLIVERO y José Luis CAÑO (Coords.), *Temas Americanistas*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015, pp. 377-392.

¹⁸ Dulce tuvo dos matrimonios previos, y en ambos perdió a su mujer por fallecimiento. El primero de ellos en 1839, con María Asunción Pardo y Zorrilla, mujer también riojana, fallecida en 1853, y en 1858 con Albina

Martín de Medina y Molina. Oriunda de Matanzas, Cuba, quedó viuda de su segundo marido, José María Campos y Martínez, conde de Santovenia, en 1865. Contando en su haber con varios hacendados azucareros y una cuantiosa riqueza personal, se quedó con el título de Condesa (viuda) de Santovenia¹⁹. El 23 de mayo de 1867 se casó en la Catedral de La Habana con Domingo Dulce, al que había conocido en su primer mandato en Cuba. Más allá del hecho biográfico, este matrimonio supuso la unión sentimental del General con una representante de la nueva burguesía cubana, esa que formaba la en ocasiones denominada *sacarocracia*, sector social que, en su mayoría, anhelaba mayor protagonismo político en la metrópoli y una menor carga impositiva. Esta unión, a la postre, se usó en contra de Dulce durante su segundo mandato en la isla. A su vez, algunos contemporáneos quisieron implicar a su nueva mujer en La Gloriosa, afirmando que parte de la riqueza de la cubana fue invertida en financiar el pronunciamiento, asunto que más adelante se tratará en profundidad.

Meses antes, el pacto de Ostende firmado el 16 de agosto de 1866 entre demócratas y progresistas plasmaba por escrito la intención de derrocar a Isabel II, si bien la ausencia de la Unión Liberal en el acuerdo dejaba sin efectividad militar a la coalición. El principal escollo se erigía en la figura de Leopoldo O'Donnell, líder de la Unión Liberal hasta su muerte en noviembre de 1867, siempre receloso de una revolución progresista que se llevase por delante las instituciones monárquicas.²⁰

En consonancia con la reflexión de José Cepeda Gómez sobre los fracasos de aquellos pronunciamientos decimonónicos de carácter monopartidista²¹, el bloque unionista requería de la coalición revolucionaria para tumbar el gobierno moderado. Los espado-nes y la oficialidad castrense integrante del partido de O'Donnell eran conscientes de la necesidad de movilizar las fuerzas civiles, para lo cual eran indispensables demócratas y progresistas. No obstante, como ya se experimentó en 1854, las “alpargatas” —metáfora de la masa social popular— eran una herramienta, un mal necesario con el que

Treserra y Thompson, hija de nobles catalanes, fallecida en 1860, con la que tuvo su única descendencia, Luisa Dulce y Treserra, posterior heredera del Marquesado de Castellflorite. AGMS, Catálogo de Expedientes de Personas Célebres, caja 42, Exp.1, carpeta 2, VV.DD.

¹⁹ Sobre la figura de Elena Martín de Medina hay varios artículos publicados que ahondan en su historia personal con numerosos detalles, incluido lo concerniente a su matrimonio con Dulce, véase Ofelia MENCAL: “Condensa de Santovenia: su historia” *Hidalguía*, 384 (2011), pp. 621-670. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3767568.pdf>. (consultado por última vez el 22-11-2021) y Dagmar DE BLANCO LOSADA: “La Condesa de Santovenia: su genealogía”, *Hidalguía*, 348 (2011), pp. 671-719, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3767572.pdf> (consultado por última vez el 11-11-2021).

²⁰ Las razones de la oposición de O'Donnell a la revolución son complejas. Desde la personal enemistad con Prim a las dudas que siempre mantuvo sobre una revolución “sin solución”, es decir, llevar a cabo la revolución sin haber determinado antes cuál sería el sistema a implementar tras el derrocamiento de Isabel. Sobre la postura de la Unión Liberal antes y después de la muerte de O'Donnell véase Francesc MARTÍNEZ: *Conservar Progresando: La Unión Liberal (1856-1868)*, Valencia, Alzira, Fundación Instituto de Historia Social, 2001.

²¹ José CEPEDA, *Teoría del pronunciamiento. El intervencionismo militar en el reinado de Isabel II y el acceso de los generales al poder político*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1979.

transigir el tiempo suficiente hasta que culminasen de manera satisfactoria los objetivos políticos. Del mismo modo, si se le da la vuelta a la moneda, la exigua representación de las fuerzas de Ostende en las más altas esferas del generalato militar español tornaba imposible el triunfo de un pronunciamiento sin unionistas, como bien experimentó Prim en 1867.

Tras la boda con la Condesa de Santovenia, para la cual necesitó el permiso correspondiente de la Reina a fin de viajar a La Habana, Dulce solicitó una nueva licencia, esta vez por cuatro meses, el 30 de junio, concediéndosela el 2 de julio.²² Dicha licencia le permitía cruzar a las provincias del norte de España y al imperio francés, con el pretexto de tratar su delicado estado de salud y “tomar aguas” en los balnearios de los Pirineos franceses. Se desconoce si acudió a dichas aguas termales —como las del balneario francés de Palalda Amélie-les-Bains en el que falleció en 1869— pero diversas fuentes concuerdan en que aprovechó ese periodo de tiempo para tener varias reuniones con agentes implicados en la incipiente revolución, como se trata a continuación.

El periódico *La Época* anunció el 14 de septiembre la llegada del general riojano, junto a la condesa de Santovenia, a Biarritz, donde «siguen residiendo los duques de Tetuán, de la Torre, y otros muchos personajes españoles». ²³ Una semana después, El 23 de septiembre de 1867, Dulce se reunió en Bayona con Ricardo Muñiz Viglietti, hombre importante dentro del Partido Progresista y que se encontraba exiliado en Francia. Dulce, al parecer, manifestó en dicha reunión su apoyo a una unión de todos los liberales. El propio Muñiz hace una transcripción de la supuesta conversación en su obra *Apuntes históricos sobre la revolución de 1868*:

Diga V., amigo Muñiz, ¿no es una simpleza la que estamos cometiendo los liberales combatiéndonos los unos a los otros, y que hagamos fuertes a nuestros comunes enemigos, que por igual nos persiguen y humillan a todos?
[...] ¿Cree V. que Prim aceptaría una sincera y leal fusión del partido liberal, y en pocos días hemos concluido con esa...para siempre? [...] Advirtiéndole a V. que nada he dicho a O'Donnell, que nada quiere hacer en tanto que no haya solución.²⁴

Muñiz tras estas declaraciones telegrafió a Prim —que se encontraba exiliado en Ginebra—comunicándole los términos en los que había hablado Dulce, a lo que el conde

²² AGMS, Catálogo de Expedientes de Personas Célebres, caja 42, Exp.1, carpeta 7, doc. 147. 2 de julio de 1867.

²³ *La Época*, 14-09-1867, p.3.

²⁴ Ricardo MUÑIZ: *Apuntes históricos sobre la Revolución de 1868*. Vol. I, Madrid, imprenta de Fortanet, 1886, pp. 194-195.

de Reus respondió autorizando el pacto con la Unión Liberal.²⁵ Sin embargo, este primer acuerdo se derrumbó debido a la firme oposición de O'Donnell. La situación de bloqueo no duró mucho más, dado que el 5 de noviembre fallecía el Duque de Tetuán. Fuesen ciertas o no las palabras “Ahora todos podemos tratarnos de tú” que se la atribuyeron a Dulce tras el fallecimiento de O'Donnell,²⁶ lo cierto es que la vacante de poder que dejó en la dirección del partido merece un análisis pormenorizado.

La unidad seguida de ceros: la Unión Liberal tras la muerte de Leopoldo O'Donnell

La historiografía, en su amplia mayoría, ha otorgado a Francisco Serrano la vara de mando de la Unión Liberal tras el fallecimiento de O'Donnell, tanto a nivel “nominativo”—del que no hay duda— como en la práctica. No obstante, el liderazgo de Dulce en las reuniones clave para afianzar el pacto con los progresistas habilita una revisión de este hecho. El Marqués de Lema, en su obra sobre el reinado de Isabel II, lo plantea de la siguiente manera:

La conspiración se torna en formidable al efectuarse la coalición con los elementos unionistas. Entre ellos se encontraba un conspirador por lo menos tan de cuidado como el propio D. Juan Prim, probado ya en la revolución de 1854, el general Dulce. [...] Dulce es dentro de España el alma de la conspiración, pues aun elevado el duque de la Torre a la dirección de los unionistas revolucionarios, carecía de las condiciones para estos menesteres que caracterizaban al iniciador del levantamiento de 1854.²⁷

Más allá de la apreciación personal que hace del Dulce “conspirador”, es de reseñar la disyuntiva que presenta entre Serrano como líder unionista *de iure* y Dulce *de facto*. Esta postura es refrendada también por Álvarez Villamil y Rodolfo Llopis en los siguientes términos:

El 5 de noviembre muere en Biarritz O'Donnell. Hereda la jefatura de la Unión Liberal el duque de la Torre, siquiera, de hecho, la ejerciera el general Dulce.

²⁵ Así se afirma en las memorias del Marqués de Lema: Salvador BERMÚDEZ DE CASTRO: *De la Revolución a la Restauración*, Vol. I, Madrid, Editorial Voluntad, 1927. Burdiel también recoge estas palabras y les da veracidad. Isabel BURDIEL: *Isabel II: una biografía...*p. 798.

²⁶ Así lo cita su biógrafo Buxó de Abaigar, aunque esta obra presenta evidentes problemas de novelización y falta de referencias historiográficas. Joaquín BUXÓ DE ABAIGAR: *Domingo Dulce, General Isabelino...*p. 302.

²⁷ Salvador BERMÚDEZ DE CASTRO: *De la Revolución...*p.77.

[...] Unos vuelven al partido moderado. Los que quedan, aunque se agrupan bajo la jefatura de Serrano y bajo la dirección de Dulce...²⁸

Es indispensable realizar un barrido por las fuentes hemerográficas, las cuales escribieron ríos de tinta a la muerte de O'Donnell y se enzarzaron en numerosos debates sobre el futuro político de la Unión Liberal, así como la cuestión de su relevo. La prensa monárquica y católica como *La Regeneración* o *La Esperanza* no dudaron en vaticinar la desaparición de la Unión Liberal, al que consideraban un partido dependiente en su totalidad de la ahora extinta figura de O'Donnell:

¿Qué va a hacer la Unión Liberal, y qué va a ser de ella? Por de pronto, aunque sintiendo profundamente el golpe, y no solo por egoísmo, justo es decirlo, sino por verdadero afecto al general O'Donnell, dice a rey muerto rey puesto, y pasa por común sufragio la jefatura al duque de la Torre; pero aunque la compadecemos, no podemos dejarla la ilusión de que solo tiene un hombre menos: la verdad es que con el hombre ha perdido lo que hoy la mantenía únicamente y lo que mañana podía haberla fortalecido de nuevo; la verdad es que estaba ya enferma, y hoy está casi agonizante; la verdad es que cada uno va a tirar por su lado, y ya muchos saben hacia qué lado tiran, mientras otros aun lo piensan. Pero tampoco es hoy día a propósito para justificar esas verdades que los sucesos justificarán acaso aun antes de lo que nosotros nos proponemos hacerlo, y eso que solo es cuestión para nosotros de lo que resta de semana o menos aún.²⁹

La Esperanza ahondaba en esta idea, de la que hacía partícipe también a *El Pabellón Nacional*, periódico de los moderados:

Para nosotros es incuestionable que la Unión Liberal ha de disolverse. Los hombres que la componen, separados por radicales diferencias en cuanto a la doctrina, agrupáronse en torno del duque de Tetuán, cuya autoridad pesaba mucho sobre unos y sobre otros; pero muerte el jefe, difícilmente podrá encontrarse quien reuna las cualidades que distinguían a D. Leopoldo O'Donnell como cabeza de fracción. [...] Porque el duque de Tetuán llevaba con la importancia de su persona el vacío de la idea.³⁰

Como se lee en el primer extracto de *La Regeneración*, solo dos días después de quedar vacante el liderazgo del partido, la prensa ya se aventuraba a afirmar la elección

²⁸ Víctor ÁLVAREZ y Rodolfo LLOPIS: *Cartas de Conspiradores...*p. 269.

²⁹ *La Regeneración*, periódico católico-monárquico (de ahora en adelante solo *La Regeneración*), 7-11-1867, p.1.

³⁰ *La Esperanza*, 13-11-1867, p.1.

de Serrano como reemplazo, por “sufragio común” como se lee en la misma cita o “instintivamente” como suponía *El Imparcial* el día 8:

Mejor informados, creemos que no hubo reunión alguna, sino que, instintivamente, al saberse el fallecimiento de aquel eminente patricio, todos los generales de Unión Liberal residentes en Madrid, y gran parte de hombres políticos, fueron a visitar al señor duque de la Torre. Naturalmente, es el hombre más caracterizado del partido, y nos parece natural lo que ha pasado.³¹

La Época, por su parte, informaba días después que la viuda del general O'Donnell había regalado al duque de la Torre el bastón de mando del difunto, símbolo de la transmisión de la jefatura del partido unionista. No obstante, también avisaba de que «se agitan muchas ambiciones en el seno de ese partido» en el cual «todos los unionistas están indecisos y dudosos sobre el porvenir de su parcialidad, a la que no se sabe qué rumbo imprimirán los acontecimientos».³² Y es que, para una parte de la opinión pública, la Unión Liberal había sido «la unidad seguida de ceros»,³³ una sutil metáfora matemática para representar el peso del duque de Tetuán en el partido. Este análisis tan personalista de la formación política no tardó en salpicar también la figura del sucesor:

Parece que el señor duque de la Torre, es el sustituto del general O'Donnell. La Unión Liberal no ha comprendido sus intereses al hacer una elección semejante. Hay un general que está esperando quién lo tome para lo que se ofrezca; este general le venía pintado a la Unión, como si estuviera hecho para ella. ¿No sabe quién es? Pregúnteselo a D. Juan Prim.³⁴

Dejando a un lado la visión peyorativa de Serrano como sustituto que muestra el extracto anterior, se hace referencia a un general que, a ojos de *El Pensamiento Español*, sería una mejor opción y, a su vez, cercano a Juan Prim. *La Época*, en su edición del día posterior recoge estas declaraciones, añadiendo que ese general anónimo «hoy se halla proscrito en el extranjero».³⁵ Es imposible aseverar que se estuviese hablando de Dulce, dado que el rastro de esta propuesta se pierde tras las dos citas señaladas. Por otro lado, el riojano había acercado posturas con Prim en los últimos meses, aunque no se encontraba proscrito en el extranjero ya que disponía de licencia y, además, retornó a España para el funeral de estado que se le dio al general O'Donnell el día 9 en Madrid,

³¹ *El Imparcial*, 8-11-1867, p.2.

³² *La Época*, 15-XI-1867, p.2.

³³ *El Imparcial*, “La política sin el duque de Tetuán”, 13-11-1867, p.1.

³⁴ *El Pensamiento Español*, 18-11-1867, p.2.

³⁵ *La Época*, 19-11-1867, p.2.

ocupando la primera línea de acompañamiento del féretro.³⁶ La condición de general descarta también a otros bastiones del partido como Posada Herrera o Ríos Rosas, sin formación militar. Aun con todo, no se puede considerar esto como algo más que un comentario aislado, que más que la posibilidad de referirse a Dulce, transmite de facto las dudas sobre la jefatura de Serrano.

Ante la información presentada hasta ahora en este epígrafe, su análisis arroja varias conclusiones; Por un lado, la muerte del duque de Tetuán supuso un terremoto político en España. Garante de los principios monárquicos del país mientras estuvo a la cabeza del partido, la muerte de O'Donnell dejó un vacío de poder y una coyuntura de confusión sobre cuál iba a ser el posicionamiento político de la Unión Liberal a partir de ese momento. La prensa hablaba en términos de desunión y corrientes de pensamiento dispares en el seno del partido, así como numerosas dudas sobre la capacidad de su sucesor, Serrano, de aunarlas como hizo O'Donnell en el pasado. No es osado afirmar que el relevo de mando dentro del partido se dio más por inercia y lógica jerárquica que por un acuerdo de común interés entre las grandes figuras que lo formaban. En cuanto a Dulce, no se encuentran referencias en prensa o que su nombre saliese a la palestra como candidato a la presidencia de los unionistas. Sí que se habla de su presencia en primera línea en el funeral del día 9, lo que a su vez confirma que retornó a España durante esos días, como mínimo, haciendo uso de su libertad de movimiento, nunca coartada. La ausencia de protagonismo en la prensa durante estas semanas es un ejemplo más del perfil bajo que mantuvo siempre Dulce respecto de las personalidades más reconocidas del espectro político español, idea compartida por el Marqués de Lema y Villamil-Llopis en los extractos citados al comienzo de este apartado.

Ya sin O'Donnell, la única barrera que frenaba la adscripción de la Unión Liberal al pacto de Ostende desaparecía. Así, no tardaron en retomarse las reuniones entre progresistas y la descabezada Unión Liberal. Es en este punto de la cronología donde comienza un farragoso baile de fechas y sucesos. Según Muñiz, días después se reunían de nuevo en Bayona Dulce, Cipriano del Mazo y otros progresistas a fin de cerrar un plan de actuación.³⁷ Siguiendo el mismo relato, de esta reunión fue Dulce a París a dialogar con Salustiano de Olózaga, riojano de adopción, para conocer su parecer en pos, no tanto de sumarlo al plan, como de convencerlo de no torpedear el mismo. De esto último y del buen hacer de Dulce en esta reunión sabemos por la correspondencia de Prim con Ruiz

³⁶ *La Correspondencia de España*, 9-11-1867, p.2.

³⁷ Sobre estos plazos difieren Muñiz y el Marqués de Lema. El primero es el que relata esta sucesión de reuniones en un corto espacio de tiempo de dos días, Ricardo MUÑIZ: *Apuntes históricos...*p. 196, mientras que el segundo, además de citar el día de la primera reunión en 21 —quizás fruto del error ya que Muñiz cita esa día, pero al hacer referencia a la fecha de la última carta mandada por Prim hasta ese momento— sitúa la segunda reunión días después del fallecimiento de O'Donnell. Salvador BERMÚDEZ DE CASTRO: *De la Revolución...*p.78. No obstante, ambos autores carecen de precisión a la hora de aunar la línea cronológica de estas sucesivas reuniones con la determinante fecha del fallecimiento de O'Donnell, punto indispensable para desbloquear el acuerdo final.

Zorrilla: «Cher D. Ruiz: Contestome D. Salustiano con las reticencias de costumbre, refiriéndose a mi carta, pero que con las explicaciones que le dio Domingo estaba conforme y que quedamos conformes». ³⁸ Galdós, en el capítulo “La de los tristes destinos” de sus *Episodios Nacionales*, dice lo siguiente:

«¿Quién ha iniciado la inteligencia?».

-El general Dulce. Ha venido de Biarritz a conferenciar con Olózaga.

-¿No era más natural que conferenciara con Prim?

-Para eso ha ido a Ginebra Cipriano del Mazo.

-¿Y de O'Donnell, qué?

-O'Donnell... ¡ah!... él no hace... pero deja... deshacer. ³⁹

A lo que continúa:

Como yo vengo calentando este horno desde el otoño pasado, el amigo Dulce, al llegar a París esta mañana, vino a parar a mi hotel; me puso en autos. Después de hablar con Olózaga volverá a Biarritz, y yo me voy con él... Queremos estar junto a don Leopoldo. ⁴⁰

La cronología que ofrece Muñiz presenta incompatibilidades logísticas con la presencia de Dulce en Madrid para el funeral de O'Donnell, una celeridad en la reanudación de las reuniones en Francia que no casa con los tiempos de viaje de la época y las fechas propuestas. Sin embargo, la citada correspondencia de Prim data del 28 de enero de 1868, lo que amplía en casi tres meses el plazo para las conferencias de Dulce con los diferentes agentes de la revolución en el extranjero. Por su parte, Galdós rompe con la cronología de Muñiz y sitúa las reuniones y el viaje de Dulce a París antes del fallecimiento de O'Donnell. La primera conclusión es que, existiendo consenso en diferentes fuentes sobre estas reuniones, se puede afirmar que existieron y que Dulce jugó un papel clave en ellas. En cuanto a la problemática de las fechas y plazos, se considera la versión de Galdós como la más plausible, dado que la licencia de Dulce para estar en Francia expiraba el 2 de noviembre y la prensa reportó su presencia en Madrid el día 9. Una nueva vuelta a Francia para moverse entre Bayona, Biarritz y París se antoja complicada, hubiese llamado la atención y habría sido difícilmente justificable ante el gobierno. Por último, cabe destacar la preeminencia de Dulce sobre Serrano en las

³⁸ Las relaciones entre Salustiano Olózaga y Prim nunca fueron buenas, más hubo épocas en la que estuvieron directamente enfrentados. En la correspondencia de Prim Domingo Dulce, al igual que con el resto de personas implicadas en la conspiración, era referido con sobrenombres o apodos, en este caso Dominicus o simplemente Domingo. Víctor ÁLVAREZ y Rodolfo LLOPIS: *Cartas de Conspiradores. de La Emigración al Poder*, Bilbao, Editorial Espasa-Calpe, 1929, p. 470.

³⁹ PÉREZ GALDÓS: *La de los tristes destinos: Episodios Nacionales*, vol. 40. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001, p.212. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc69726> (consultado por última vez el 24-11-2021)

⁴⁰ *Ibíd.*, p.213.

relaciones con los firmantes de Ostende y, lo que refuerza la teoría de la “doble cabeza” en la Unión Liberal, su iniciativa personal para entablar los primeros contactos aun a sabiendas de la negativa de O’Donnell a firmar ese pacto.

De París a Madrid. Los preparativos en la capital hasta la deportación a Islas Canarias

Con la Unión Liberal sumada a los firmantes del Pacto de Ostende, Serrano y Dulce pusieron su mira en los sectores moderados del gobierno descontentos también con la deriva de la monarca y su camarilla. Es así como se personaron ambos en el domicilio de Fernández de Córdoba, Marqués de Mendigorría,⁴¹ en fechas cercanas a febrero de 1868. La reunión tuvo como objetivo conocer la opinión de Córdoba y, vista la recepción positiva que mostró este ante el discurso contra Isabel y su actual gobierno, se le emplazó a templar los ánimos del Palacio de San Telmo, es decir, del Duque de Montpensier como posible relevo en el trono,⁴² opción preferida por Serrano y especialmente Dulce. En este caso la imagen que del riojano da Fernández de Córdoba difiere de la presentada por el Duque de Lema. Véase el relato de la visita que escribió en sus memorias:

-Pues es el caso- añadió el Duque, mientras que Dulce mantenía aquel silencio que le era propio, siempre reservado y taciturno- que la política en España va mal, muy mal. [...] lo peor, sin embargo, no era esto, según el concepto de Serrano y la opinión de Dulce, que asentía con monosílabos a las afirmaciones del primero.⁴³

Un Dulce callado y a expensas de lo argumentado por Serrano, sin mayor papel en la reunión que asentir lo afirmado por este último. Estando ya asentado de nuevo en su domicilio del Palacio de Tepa en Madrid, el Marqués de Lema vuelve a pronunciarse sobre el papel de este en la revolución en ciernes:

⁴¹ Fernández de Córdoba, clásico espadón del sector moderado, llevaba varios años alejándose política y socialmente del partido y de la figura de Narváez, siendo cada vez más afín a los preceptos de la Unión Liberal y a O’Donnell, como él mismo cuenta en sus memorias. Fernando FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA: *Mis memorias íntimas. Reinado de Isabel II, 1854-1868*. Madrid: Ediciones 19, 2019, p. 194.

⁴² La actuación conspiradora del Duque de Montpensier fue una constante desde su llegada a España tras la revolución de 1848 en Francia. Por ello, Isabel quiso alejarlos de la corte madrileña y estos se afincaron en Sevilla, donde crearían una corte paralela en el Palacio de San Telmo. Carmen DE LA TORRE: “El Palacio de San Telmo y los Duques de Montpensier” en María Dolores BARRAL et al (coords.), *Mirando a Clío. El arte español espejo de su Historia: actas del XVIII congreso del CEHA*, Santiago de Compostela, Servicio de publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, 2012, pp. 1681-1689. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3978082> (consultado por última vez el 14-12-2021). Varios autores sitúan a Antonio de Orleans como uno de los financiadores principales de la Revolución, junto a, precisamente, el propio Dulce, si bien este asunto se tratará más adelante.

⁴³ Fernando FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA: *Mis memorias íntimas...* p. 193.

En Madrid se constituye un comité mixto de unionistas y progresistas, todos civiles, en correspondencia con los militares, que se encarga de la dirección de los trabajos en toda España, que antes de su destierro llevaba únicamente D. Domingo Dulce.⁴⁴

Ante la lectura de ambos fragmentos, es compatible visualizar a un Dulce poco habilidoso en la retórica y reacio a la posición pública con el ejercicio de su liderazgo en las labores revolucionarias de *petit* comité. También es sabido que el riojano tenía mayor relación con los sectores progresistas exiliados que con el moderantismo peninsular, en consonancia a las tendencias generales de su partido y la ruptura definitiva tras los sucesos de 1866. Dicho lo cual, es indudable que, ante lo expuesto en este punto, Dulce estaba ya desde mediados de 1867 en sintonía con el plan de destronamiento de Isabel, más implicado y de manera más temprana que Serrano, siendo su elección de relevo Luis de Orleans, Duque de Montpensier y marido de Luisa Fernanda de Borbón, hermana de Isabel II.

Fallecido O'Donnell, en España solo quedaba un hombre con la suficiente autoridad y fidelidad a Isabel II que, de materializarse la revolución, se erigiese como un escollo cuasi insalvable para un desarrollo fructífero del levantamiento: Ramón María Narváez, duque de Valencia. Líder del Partido Moderado y presidente nuevamente del consejo de ministros desde 1866, era uno de los principales responsables en la radicalización de las posturas revolucionarias debido a sus políticas antiliberales y represivas, especialmente desde 1867. Murió el 23 de abril de 1868, dejando vacante el gobierno del país, a expensas de la decisión que tomara la Reina. Esta, a pesar de habersele aconsejado desde diversos sectores un acercamiento de posturas con los liberales, decidió continuar y aferrarse a los únicos apoyos que le quedaban en el partido moderado nombrando presidente a González Bravo. Como explica Burdiel, esta designación supuso un mensaje claro para la oposición: «Se acabaron las propuestas (falsas o no) de conciliación y de nuevo comienzo. Gobernar se había convertido en resistir y el único instrumento era ya la represión».⁴⁵

Oficialmente desde su vuelta de Francia Domingo Dulce se encontraba en situación de cuartel en Madrid. De hecho, en febrero se solicitó su expediente militar para condecorarle con la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo, haciéndose oficial en mayo.⁴⁶ Aunque se trate de una condecoración por antigüedad, ejemplifica como el gobierno, la corte real y los implicados en la conspiración se preocupaban de guardar las formas, aunque ello supusiese seguir condecorando a generales partícipes del ruido de sables latente. No tardó en solicitar una nueva licencia para trasladarse otra vez a

⁴⁴ Salvador BERMÚDEZ DE CASTRO: *De la Revolución...*p. 81.

⁴⁵ Isabel BURDIEL: *Isabel II: una biografía...*p. 801.

⁴⁶ AGMS, Catálogo de Expedientes de Personas Célebres, caja 42, Exp.1, carpeta 8, doc. 3.

Francia, alegando el mismo motivo que en anteriores ocasiones: recuperar su salud en las aguas termales del sur de Francia. La carta de solicitud de Dulce fue presentada a finales de mayo y aceptada por la Reina el 29 del mismo mes, concediéndole otros seis meses de licencia.⁴⁷ Dados los precedentes conocidos y explicados anteriormente sobre el uso de su tiempo en Francia durante la última licencia concedida meses atrás, es imperativo preguntarse si Dulce, del que es indudable que padecía una grave enfermedad, aprovechó su delicada condición médica para moverse con libertad por la frontera a fin de reunirse con los contingentes revolucionarios afincados en el imperio vecino. Para Cepeda Gómez, estas licencias médicas eran herramientas eufemísticas de aquellos que querían mostrar su disconformidad con el poder⁴⁸.

Son conocidas varias reuniones que mantuvieron representantes de los tres partidos implicados en la revolución entre marzo y mayo de ese año. Serrano, Dulce, José Olózaga —arnedano y hermano de Salustiano Olózaga, con el que ya se había reunido meses atrás Dulce en París— y el también citado anteriormente Ricardo Muñiz. Es reiterativo que a todas estas reuniones siempre acudiese tanto Serrano como Dulce, en consonancia a lo comentado sobre quién ejercía la gobernanza real de la Unión Liberal. De estas conversaciones surgió el imperativo de no demorar la revolución más allá de junio, hecho que podría desembocar en una rotura del pacto.⁴⁹ Al parecer, los progresistas no estaban conformes con el ritmo de los avances revolucionarios y quisieron apretar al generalato unionista, especialmente al propio Serrano que, según su biógrafa Trinidad Ortuzar, en estas fechas todavía mantenía reticencias sobre el destronamiento de Isabel.⁵⁰ La hipótesis de Ortuzar casa a la perfección con lo mostrado hasta ahora y es un acicate en favor de lo argumentado sobre la inicial unilateralidad de Dulce en las negociaciones. Es plausible por tanto que la licencia del riojano fuese una respuesta al acortamiento de los plazos, a fin de tener una mayor libertad de movimientos.

Fundadas o no las dudas sobre la motivación real de esta nueva solicitud, la monarca y su gobierno estaban al tanto de la implicación de Dulce en el movimiento revolucionario. Véase como ejemplo la orden de vigilancia emitida el 2 de junio y enviada al brigadier Francisco Garbayo, Gobernador Militar de la provincia de Logroño en ese momento:

Mi estimado brigadier y amigo: Comunicándose a usted por el correo de hoy la Real Orden concediendo licencia para esa provincia al Teniente General Don Domingo Dulce, creo conveniente recomendarle que por cuantos medios están a su alcance

⁴⁷ AGMS, Catálogo de Expedientes de Personas Célebres, caja 42, Exp.1, carpeta 8, doc. 10.

⁴⁸ José CEPEDA: *Los pronunciamientos en la España del siglo XIX*, Madrid, Arco Libros, 1999, p. 47

⁴⁹ Pere ANGUERA: *El General Prim: Biografía de Un Conspirador*, Barcelona, RBA, 2006, p. 511.

⁵⁰ Trinidad ORTUZAR: *El General Serrano, Duque de La Torre: el hombre y el político...* p. 436.

procure usted que se vigile muy particularmente al expresado General sobre todo si sale del punto para donde se le concede la licencia.⁵¹

El escrito evidencia la desconfianza gubernamental acerca de los recurrentes viajes de Dulce. De hecho, meses después, cuando ya se encuentre este desterrado en Canarias, su salud será utilizada —o aprovechada, según se dé veracidad al supuesto empeoramiento de la misma— como pretexto para mantener las comunicaciones entre los generales deportados. Simultáneamente, durante los meses primaverales de 1868 la junta revolucionaria de Madrid seguía dirimiendo las opciones de relevo al trono una vez que se obligase a Isabel a cederlo. La opción preferencial tanto de Dulce como de Serrano seguía siendo el Duque de Montpensier.⁵² A finales de 1869, con la Revolución triunfante pero sin haberse todavía decidido la nueva cabeza de la monarquía española, Dulce insistía en que él personalmente “ha sido, es y será partidario acérrimo del Duque de Montpensier, a fuer de agradecido, pues que sin él, no se hubiese hecho la Revolución de septiembre”.⁵³ Las tentativas revolucionarias del cuñado de la monarca eran públicas y notorias desde su llegada a España, acrecentadas tras el pacto de Ostende. En numerosa correspondencia cruzada entre Isabel y su hermana María Luisa, la primera no titubeaba en advertir al matrimonio de los riesgos asociados a su conducta. Como ejemplo, un extracto de una de las cartas, fechada en 4 de febrero de 1867:

He recibido tu carta y la de tu marido fecha 22 del pasado, en contestación a la que te escribí el 19 del mismo.

Me proponía en esta advertirte y avisarte de la disposición de mi ánimo, en el supuesto de que se renovasen ciertas manifestaciones vuestras de cuya significación y alcance sigo pensando lo mismo que pensaba, y que espero no vuelvan a repetirse para no verme en el caso de reprimirlas. La política que sigue mi gobierno merece toda mi aprobación [...] No consentiré que sea contrariada por quienes, perteneciendo a mi familia, si gozan de mayores preeminencias, también están sujetos a mucho más estrechos deberes.

Hecha esta advertencia, no estoy en el caso de descender a réplicas, que no serían por cierto muy difíciles, y de que no es menester para justificar la disposición en que me hallo y que no pienso quebrantar por nada.

⁵¹ AGMS, Catálogo de Expedientes de Personas Célebres, caja 42, Exp.1, carpeta 8, doc.12. No se especifica quién firma la orden.

⁵² No hay un consenso en las fuentes sobre cuál de los dos generales unionistas lideraba la campaña de Luis de Orleans. Bermejo, en su obra sobre el periodo, otorga esta posición a Serrano, mientras que otros como Buxó de Abaigar se la da a Dulce. Ildefonso Antonio BERMEJO: *Historia de la interinidad y guerra civil de España desde 1868*, Madrid, Tipografía de Labajos, 1875. Copia digital en <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=8259> (consultado por última vez el 28-11-2021) p. 59. Joaquín BUXÓ DE ABAIGAR: *Domingo Dulce, General Isabelino...* p. 432.

⁵³ *Diari de Barcelona*, 9 de noviembre de 1869, p. 11182.

No añadido, pues, una palabra acerca de este asunto: pongo término a él en cuanto a lo pasado y quedo en la expectativa de lo que sobrevenga para juzgar de ello, sin prevención apasionada, con el cariño que como a hermana te tengo y te he tenido siempre.⁵⁴

La «causa montpensierista», como se le llamaba en repetidas ocasiones durante esos años, contaba con ciertos recelos por parte del sector progresista, rechazada por demócratas y además abría la posibilidad de un conflicto con la Francia de Napoleón III al ver a un Orleans sentado en el trono vecino. Por ello, según varias fuentes, Dulce quiso intervenir a este respecto mandando a su amigo Patricio de la Escosura, a su vez vieja amistad de Eugenia de Montijo, consorte de Napoleón III, a París para acudir al Palacio de las Tullerías y conocer la opinión de la Reina. Según Bermejo, Dulce urdió un plan para sobrepasar el férreo control al que les tenía sometidos el gobierno, haciéndose pasar Escosura por un comisionado de una rifa que iba a tener lugar en Francia:

El general Dulce, a quien es necesario conceder práctica en materia de conspiraciones, encontró forma para quitar embarazos a Escosura y alejar las sospechas del gobierno [...] Dijo Dulce que se nombraría comisionado de La Peninsular a Escosura, que los periódicos dirían esto mismo, y que se le daría autorización para tratar con el gobierno de Francia, a fin de hacerle partícipe en la rifa, con las mismas garantías que disfrutaba el de España.⁵⁵

Bermejo, a continuación de este extracto, relata la reunión entre Escosura y la Reina consorte de Francia, con amargo resultado. Desde París se dejó claro que Luis de Orleans suponía un problema diplomático, afirmación que Escosura transmitió a su vuelta a Dulce. Este agradeció a su amigo los servicios prestados pero la posible confrontación con el imperio vecino no hizo virar su plan de ruta: «Ignoro si la proclamación del Duque de Montpensier será o no instantánea, pero él vendrá a la postre a ser Rey de España».⁵⁶

Más allá de la teatralización del hecho que realiza Bermejo —algo muy común en las obras decimonónicas— se pueden extraer varias conclusiones del relato. La primera, en la línea ya mostrada a lo largo del artículo, es la proactividad de Dulce en las labores conspiradoras, sustentada en una autoridad que en ocasiones sugiere una posición en el eje de mando, como mínimo, horizontal a Serrano. A su vez, clarifica el monarquismo del personaje y el apoyo a un relevo dinástico de línea continuista. De hecho, y a excepción del dique de contención que representaba O'Donnell hasta su muerte, los

⁵⁴ Real Academia de la Historia, Colección Isabel II, Sig. 9/6960, legajo XXI, N.º. 170.

⁵⁵ Antonio BERMEJO: *Historia de la interinidad y guerra civil de España...*p. 59.

⁵⁶ *Ibidem*, 61.

espadones de la Unión Liberal, aunque se fueron alejando de la fidelidad a Isabel II – proceso acelerado desde 1866 por la deriva antiliberal y neocatólica de la Borbón, vehiculizada en la confección de gobiernos excluyentes— nunca llegaron a plantear dentro de sus filas un modelo de estado antimonárquico como sí hicieron los demócratas, republicanos y ciertos sectores del progresismo. Líderes como Serrano todavía guardaban cierta confianza en ser llamados a gobernar por la monarca, por lo que la urgencia de estos en la labor revolucionaria distaba claramente de la de los exiliados.⁵⁷

A la hora de hablar de la motivación de Serrano y su implicación en la en la gloriosa es imperativo traer a colación las posturas economicistas de autores como Gabriel Tortella y Josep Fontana. Según sus hipótesis, el general Serrano participó en la revolución de septiembre movido por la crisis económica y ferroviaria iniciada en España en 1866. El Duque de la Torre, presidente de la compañía ferroviaria del norte de España —la más grande en ese momento—, habría promovido la caída de la casa Borbón y de Isabel II a fin de liderar un gobierno que recuperase la política crediticia con dichas compañías⁵⁸. Gregorio de la Fuente Monge, en su obra *los revolucionarios de 1868* profundiza en esta explicación y, de hecho, la rebate. Sus argumentos en contra son varios. Poniéndose en la tesitura de que así fuese, es decir, que uno de los generales isabelinos más influyentes promoviese la caída de su monarca por su interés económico individual, lo considera posible pero indemostrable, por lo que pierde el sentido su discusión. En contra de estas “elucubraciones”, término con el que define el debate sobre las motivaciones de Serrano, entra a analizar si el comportamiento de Serrano representó los intereses de los consejeros de las compañías ferroviarias y si sus homólogos del resto de compañías secundaron la revolución. Sus conclusiones a este respecto son claras; entre los años 1866 y 1867 —años de la crisis— de los más de 250 consejeros de compañías ferroviarias solo 5 de ellos pertenecieron a las juntas revolucionarias en 1868 o fueron electos en las juntas definitivas. A saber: Eduardo Chao, Joaquín García Briz, Gregorio de Aguirre, Ruiz Zorrilla y el propio Serrano. Si se suma a este estudio cuantitativo las instituciones posrevolucionarias, solo seis diputados constituyentes ejercían como consejeros en los años previos al cambio. En resumen, citando sus propias palabras: “los indicios apuntan, pues, a que los consejeros ferroviarios que participaron en la revolución lo hicieron por ser demócratas, progresistas y unionistas, y no por defender intereses empresariales. La prueba más obvia es que había muchos moderados en estas compañías y ninguno optó por participar en la revolución”⁵⁹. La reflexión de Monge refuerza y casa de manera coherente con lo visto hasta ahora en este artículo acerca de la

⁵⁷ Sobre las diferentes propuestas de modelo de estado presentadas por los actores de la conspiración, es indispensable el trabajo de Alberto Oliet Palá: Alberto OLJET: *El conflicto social y la legitimación de la monarquía ante la Revolución de 1868*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.

⁵⁸ Gregorio DE LA FUENTE: *Los revolucionarios de 1868. Élite y poder en la España Liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p.237.

⁵⁹ *Ibíd.*, 239.

actuación de Francisco Serrano entre 1867 y 1868, así como con la posición de Trinidad Ortúzar.

Volviendo a los pasos de Dulce durante estos meses, a pesar del informe positivo de su nueva solicitud de licencia, no llegó a darle uso o, por lo menos, no para cruzar la frontera pirenaica. El gobierno, a fecha de 22 de junio no había expedido el pasaporte necesario para cruzar la frontera, teniendo Dulce que requerirlo expresamente.⁶⁰ De sus anteriores salidas del país no se encuentra registro de demoras burocráticas análogas, lo que puede dar lugar a una interpretación de intencionalidad gubernamental en dicha tardanza. Deliberado o no, Dulce no volvió a abandonar la península de manera voluntaria. Sí que lo hizo, aunque no por decisión propia, semanas después, tras ordenarse su destierro a Islas Canarias.

El 3 de julio de 1868 se publicó en el diario *La Nueva Iberia*, periódico cabecera de los progresistas, un artículo titulado «La última palabra», atribuido a su director de entonces, Francisco Javier Carratalá. Cuatro columnas en portada para explicar el posicionamiento antigubernamental del partido progresista y entre otras cosas, dejar al descubierto la alianza con la Unión Liberal, a fin de acabar con la inacción de estos últimos:

La ley del progreso es caminar adelante. Adelante podemos ir todos; y para ello, y coincidir en puntos capitales de política, no es necesario que la unión liberal abdique. La ley del progreso es predicar la unión de las fuerzas y elementos afines. Unidos podemos ir todos⁶¹.

Si el periódico y el partido progresista no vacilaron en poner sus cartas sobre la mesa y anunciar a bombo y platillo la alianza entre liberales, tampoco lo hizo González Bravo con su respuesta. La participación de la Unión Liberal y los “vicalvaristas” en la conspiración era conocida por el gobierno desde tiempo atrás,⁶² pero el paso adelante de publicarlo en prensa se consideró un llamamiento a la actuación y, en términos prácticos, una declaración velada de guerra. La mañana del 7 de julio se detuvo a los generales Serrano, Zavala, Echagüe, Serrano Bedoya, Córdoba, Caballero de Rodas y Dulce. Acudieron al Palacio de Tepa al alba un inspector de policía, un ayudante de plaza, un sargento de la Guardia Civil y un amplio número de polizontes. Se le detuvo haciendo caso omiso a sus alegatos sobre su delicado estado de salud y se violó su correspondencia, entre la que encontraron una carta que le comprometía directamente. El texto era el siguiente:

⁶⁰ AGMS, Catálogo de Expedientes de Personas Célebres, caja 42, Exp.1, carpeta 8, doc.14.

⁶¹ *La Nueva Iberia*, 3 de julio de 1868, p. 1.

⁶² Hay varias cartas entre los confidentes del gobierno e Isabel II donde hacen alusión a esto. Véase por ejemplo Real Academia de la Historia, Colección Isabel II, Sig. 9/6960, legajo XXI, N.º. 173 y 174.

El plan de Gasset es que, en el momento que suene la primera voz revolucionaria, reunir todas las fuerzas que tiene en el distrito, que son unos catorce o quince mil hombres, y marchar sobre Madrid para ser el salvador de la Señora. Esto podría yo evitarlo cortándole el ferrocarril por cierto punto. Vengan instrucciones. Ya sabrá usted que se sentenció en rebeldía al general La Torre.⁶³

La carta se abrió en presencia de la Condesa de Santovenia a la cual se obligó a firmar como autora de la apertura y lectura de la misma, a fin de no incurrir en incumplimiento de la constitución.⁶⁴ Quedó por escrito que esta carta se encontró entre otras no abiertas del correo recibido y que Dulce no había podido leer todavía por enfermedad, de lo que se deduce que se trataba de una carta recibida y no de la autoría del General. Aunque a todas luces fue un error no utilizar sobrenombres ni ningún tipo de codificación, la realidad es que, de no haberse hallado dicha confesión, el futuro del sotesino no hubiese variado de ninguna de las maneras, decidido ya por González Bravo el destierro a Canarias de todos los detenidos tras la publicación del artículo.

De las prisiones militares de San Francisco en Madrid al castillo de San Sebastián en Cádiz y de ahí, finalmente, a Canarias. Varias personas intentaron interceder por Dulce, como el citado Escosura o el Capitán General José de la Concha—este último, Marqués de La Habana, guardaba buena relación con la Condesa de Santovenia, de ahí su implicación—, ambos enarbolando la fragilidad física de este⁶⁵. La situación médica de Dulce fue un factor determinante durante toda la estancia en Canarias, tanto para él como para el conjunto de exiliados. El vapor de guerra *Vulcano* los trasladó a Canarias; Serrano se quedó en Santa Cruz de Tenerife junto a José López Domínguez y Serrano Bedoya, este último en la ciudad de La Laguna. Dulce y Caballero de Rodas prosiguieron hasta Gran Canaria, donde el sotesino tenía asignada Las Palmas de Gran Canaria y Rodas Arrecife, en Lanzarote. Gracias a la prensa canaria y a diversas personalidades de las islas, el volumen de documentación sobre estos meses es reseñable. Véase la crónica de Gregorio Chil y Naranjo, uno de los intelectuales canarios más importantes de aquel momento, acerca de la llegada de los deportados:

La política se agitaba mucho, especialmente con los deportados que llegaban a las islas y en particular con la presencia del Teniente General D. Domingo Dulce, Marqués de Castellflorite, que había desempeñado la Capitanía General de Cuba

⁶³ AGMS, Catálogo de Expedientes de Personas Célebres, caja 42, Exp.1, carpeta 8, doc.28.

⁶⁴ Ídem.

⁶⁵ José de la Concha lo cita Buxó de Abaigar, Joaquín BUXÓ DE ABAIGAR: *Domingo Dulce, General Isabelino...*p. 440. Sobre Escosura, en la obra de Bermejo, Antonio BERMEJO: *Historia de la interinidad y guerra civil de España...*pp. 61-62.

y por consiguiente repleto de dinero. Además, según se decía, era uno de los agentes más capaces en tramoyas revolucionarias.⁶⁶

Como se aprecia, participaba Chil y Naranjo de la opinión antes comentada sobre las capacidades conspiradoras de Dulce. No es baladí el comentario sobre su patrimonio, ya que fue durante estos meses en Canarias cuando se extendió y reforzó posteriormente en la historiografía la hipótesis de Dulce como financiador de la Septembrina.

Las gentes canarias, íntimamente relacionadas con Cuba durante estos siglos, eran conocedores de la “mina de oro” que suponía la provincia antillana para muchos españoles que desempeñaban cargos de prestigio allí, más si cabe todavía en el caso de Dulce, tras su matrimonio con Elena Martín de Medina. No obstante, la teoría infunde ciertas reservas. A diferencia de otros generales como Serrano o Fernández de Córdova, los cuales se implicaron empresarialmente en campos como el ferrocarril, el patrimonio de Dulce se sustentaba en las rentas de sus cargos y en las dotes matrimoniales recibidas, destacando en esto especialmente las de Albina Treserra y la de Elena Martín. De su primera Capitanía General en Cuba (1862-1866), es difícil afirmar un enriquecimiento personal —más allá de la propia renta del cargo— dado que se enfrentó al negocio esclavista y se desconocen inversiones en hacendados azucareros ni otros negocios de dicha índole.

Que Dulce contaba con una fortuna personal más que holgada para estos años es indudable, ahora bien, no en mayor medida que Serrano u otros espadones que no habían tenido que exiliarse durante largo tiempo como Prim, y qué decir del Duque de Montpensier⁶⁷. Su biógrafo Buxó de Abaigar llega a afirmar, a la hora de desmentir este asunto, que su riqueza era exigua, lo cual es del todo una exageración, por otro lado.⁶⁸

Más adelante Chil y Naranjo vuelve a incidir en el prestigio que tenía el sotesino: Los generales eran felicitados, principalmente Dulce quien por la noche del día de su llegada fue obsequiado con una serenata para la que se hizo venir la notable banda de música de la Ciudad de Telde, cuyo director D. Antonio Machado hacía tiempo había también ido en calidad de deportado.

La supuesta política represora ideada por el gobierno, con las Islas Canarias como herramienta disuasoria de conspiraciones, no tuvo efectividad ninguna. Los Generales

⁶⁶ Archivo El Museo Canario, (en adelante EMC), Archivo Personal de Gregorio Chil y Naranjo, legajo 0024. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*. Transcripción del volumen 11, p. 225.

⁶⁷ El Duque confesó años más tarde a la infanta Eulalia de Borbón (hija de Isabel II) que la empresa de derrocar a su madre le había costado 16 millones de francos, cantidad inalcanzable para alguien como Dulce. Joaquín BUXÓ DE ABAIGAR: *Domingo Dulce, General Isabelino...* p. 432.

⁶⁸ Joaquín BUXÓ DE ABAIGAR: *Domingo Dulce, General Isabelino...* pp. 420-421.

eran agasajados por su posición y su fama y las autoridades locales no solo no correspondían el deseo gubernamental de una férrea vigilancia, sino que colaboraron activamente en facilitar las comunicaciones entre los diferentes deportados.⁶⁹ Así, el empeoramiento físico de Dulce tras el viaje sirvió de subterfugio a Serrano para moverse a Tafira y visitar al sotesino.⁷⁰ Las fuentes locales y la citada Candelaria González hacen hincapié en el control de caudales que ejercía Dulce desde hacía tiempo, razón por la que Serrano requería de su firma para mover el dinero de la revolución alojado en Madrid.⁷¹ Sin incidir en el uso interesado que de la enfermedad de Dulce hiciese Serrano, las fuentes concuerdan en la situación crítica que vivió este durante estos meses en Canarias. El periódico tinerfeño *El Guanche*, en su edición del 23 de agosto informó con sumo detalle de los padecimientos de Dulce:

El día 21 del mes último fue atacado el general Dulce de una hepatitis aguda bastante intensa, que se complicó a los pocos días y cuando aún se hallaba en su estado de agudeza con una fiebre intermitente cotidiana. Dominada por completo esta complicación, y hallándose ya en descenso la inflamación de hígado, merced a los tratamientos que la ciencia recomienda y cuando era de esperar que terminase satisfactoriamente, se presentó una calentura biliosa, de las que tantos estragos hacen en este país, que según parece se ha manifestado también con alguna intensidad, y sin embargo de que hasta el día no se ha declarado ningún síntoma de gravedad inminente, se teme no obstante que pueda revestir caracteres típicos, tanto más temibles en este caso, cuanto que el paciente se halla ya por efecto de las afecciones anteriores y del tratamiento que se ha hecho preciso, en la mayor postración y abatimiento, marcando el pulso durante los recargos 120 pulsaciones por minuto.⁷²

Semanas antes las autoridades canarias habían solicitado al ministro de guerra Rafael Mayalde la autorización pertinente para que, en caso de que Dulce mejorase, trasladarlo a otro emplazamiento más recomendable para sus dolencias. En la primera solicitud se hablaba de una nueva localización dentro de la propia Gran Canaria, aunque más tarde se anunció que cuando mejorase sería trasladado al imperio franco, donde aguardaba su mujer en San Juan de Luz, lugar al que había ido tras la detención de este

⁶⁹ Sobre este asunto véase el profundo análisis de Candelaria González Rodríguez en su tesis doctoral: Candelaria GONZÁLEZ: “El Sexenio Democrático en Las Palmas (1868-1874): Continuidad y Cambio de Las Estructuras de Poder Político” *Tesis Doctoral*, 2015. https://acceda.ulispgc.es/bitstream/10553/18769/4/0721157_00000_0000.pdf (consultado por última vez el 26-11-2021) pp. 25-88.

⁷⁰ Ídem.

⁷¹ La autora defiende que Dulce era “el encargado de las cuestiones financieras relacionadas con la revolución, antes de ser deportado”, *Ibidem*, 79.

⁷² *El Guanche*, 23 de agosto de 1868, p. 2.

el pasado julio.⁷³ Finalmente, no fue él quien viajó para reunirse con Elena Martín, sino que fue ella quien viajó hasta Gran Canaria, arribando en Las Palmas el 28 de agosto.⁷⁴ Se entiende así que Dulce no hiciese uso del permiso de traslado a Francia solicitado anteriormente, aunque sí que se desplazó, ya junto a su mujer, a una villa rural cercana a la ciudad de Tafira. Que la Condesa de Santovenia acudiese en esas fechas a Canarias, junto a los partes médicos que se reportaban casi diariamente en prensa, hace pensar que sus allegados vieron posible el fallecimiento de Dulce ante lo crítico de su estado de salud.

Las últimas semanas de agosto fueron hartamente intensas en las Islas. Los planes de recogida y posterior desembarco en España no terminaban de concretarse y se llegaron a fletar de manera simultánea vapores a cargo del Duque de Montpensier y de Prim. El del cuñado de la monarca fue rechazado en cumplimiento de lo pactado por el conde de Reus con Napoleón III de no implicar al Orleans en el levantamiento.⁷⁵ Fue el vapor *Buenaventura*, conducido por el capitán Lagier —amigo íntimo de Prim—, el encargado de recoger a los generales unionistas. Tras pasar por Tenerife durante los días 11 y 12 de septiembre, el 15 llegó a las costas de Gran Canaria, donde aguardaban Caballero de Rodas y Dulce, entre otras personas. El primero, cuando supo de la llegada del barco en cuestión, consultó a Dulce si estaba en condiciones de embarcar, «lo que fue imposible a causa de sus padecimientos y se despidió al anochecer».⁷⁶

Los unionistas con Serrano al frente tenían planeado llegar el 18 a las costas de Cádiz, pero se retrasaron un día, lo que precipitó que Prim y Topete tomasen la decisión de sublevar la ciudad de Cádiz sin ellos el día acordado. Ya con la revolución alzada y conocida en toda España, Dulce forzó su delicado estado de salud para unirse a los sublevados cuanto antes, llegando a Cádiz el día 28 de septiembre, mismo día que sucedía la Batalla de Alcolea en la que él debía haber comandado la caballería.⁷⁷ No obstante, era ya tarde para «salir en la foto», la salud de Dulce le impidió mostrarse en el campo de batalla y le relegó a un segundo plano.

Con el triunfo final de La Gloriosa Isabel II fue derrocada y marchó al exilio, mientras que el poder lo tomó un gobierno provisional comandado por Serrano y Prim que disolvió las juntas revolucionarias y que repartió las carteras ministeriales entre los partícipes del levantamiento. Las carteras destinadas históricamente a militares quedaron en manos de Prim —la de Guerra— y Topete—la de Marina— por lo que Dulce

⁷³ Candelaria GONZÁLEZ: “El Sexenio Democrático en Las Palmas (1868-1874) ...”, p. 86.

⁷⁴ Sobre la documentación: AGMS, Catálogo de Expedientes de Personas Célebres, caja 42, Exp.1, carpeta 8, docs 34-42. Sobre Elena: *El Progreso de Canarias*, 27 de agosto de 1868, p. 2.

⁷⁵ Candelaria GONZÁLEZ: “El Sexenio Democrático en Las Palmas (1868-1874) ...”, p. 85.

⁷⁶ EMC, Archivo Personal de Gregorio Chil y Naranjo, legajo 0024. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*. Transcripción del volumen 11, p. 249.

⁷⁷ La cronología de los hechos corresponde a Candelaria González, sustentada en el análisis de la prensa canaria durante esos meses. Candelaria GONZÁLEZ: “El Sexenio Democrático en Las Palmas (1868-1874) ...”, pp. 94-96.

quedaba fuera de los primeros puestos del gobierno. El 14 de octubre, fue nombrado de nuevo Director General de Caballería, cargo que desempeñó hasta su vuelta a Cuba en enero de 1869. Murió en noviembre de ese mismo año, tras ser obligado meses antes a dimitir de su cargo de Capitán General de Cuba por parte del cuerpo de Voluntarios, intentando tratarse de sus dolencias crónicas en un balneario francés.

Conclusiones

El protagonismo de Domingo Dulce en la conspiración antiisabelina de 1867-1868 es innegable y evidencia el vacío historiográfico que respecto a la actuación de este general existe, olvido agravado especialmente en los trabajos de décadas recientes. En cambio, aquellos contemporáneos que quisieron dejar por escrito sus memorias y versiones de los hechos de 1868 sí que le otorgaron, en una amplia mayoría, un papel preeminente dentro de la conspiración. A tenor de los hechos presentados podemos aseverar que este agravio comparativo responde a varias razones; la primera de ellas es inherente a la propia actuación de Dulce, dado que su papel en las labores de organización fue disimulada y dominante en el plano privado. Así, los decimonónicos que, de una u otra manera, participaron o supieron de lo que se estaba gestando en los últimos años del Isabelismo —véase Fernández de Córdova, Muñiz, Galdós, Bermejo, Chil y Naranjo, entre otros— sí que tuvieron en cuenta la figura de Domingo Dulce. Las dos siguientes razones pudiesen entenderse también como una sola, ya que ambas han sido definidas por la ausencia. Ausencia en Cádiz y Alcolea primero y ausencia después en las cuestiones del sexenio democrático. La primera de ellas, desarrollada de manera más profunda en el epígrafe correspondiente, es clara: la incapacidad física de Dulce de sumarse al levantamiento en Cádiz y posteriormente a las batallas que determinaron el sino de la última monarca borbón le alejaron del foco. En esta línea, su salida a Cuba y su posterior muerte en 1869 inhibieron su figura de los grandes asuntos de gobierno del periodo posterior a la caída de Isabel, recorrido que sí tuvieron otros espadones como Serrano o Prim. Estos dos hechos desligaron a Dulce, a nivel historiográfico, de las grandes personalidades de este tiempo, recibiendo su figura una atención reducida en comparación a sus homólogos.

Cerrado el apartado de su tratamiento historiográfico, en lo concerniente a su papel en el destronamiento de Isabel II, el grueso de este artículo, las conclusiones son las siguientes: La cronología de los hechos aquí mostrada permite afirmar que la adscripción de la Unión Liberal al pacto de Ostende a finales de 1867 fue una decisión en la que tuvo una importancia determinante la actuación individual de Dulce. De hecho, lo hizo hasta el punto de tentar las relaciones con Prim previamente al fallecimiento del hasta entonces dique de contención, Leopoldo O'Donnell. El paso de la Unión Liberal a las filas del frente revolucionario fue tan decisivo como indispensable para el triunfo de

La Gloriosa, en consonancia a las ideas de Fuente Monge y de este estudio. En esta decisión de tal influencia, el general Serrano —líder del partido— se vio supeditado al plan iniciado por Dulce. De aquí se infiere, a su vez, que respecto al liderazgo de la Unión Liberal, si no en lo nominativo sí en el ejercicio real del poder, la posición de Dulce en el eje de mando estaba, como mínimo, horizontal a Serrano. Esto se ve reforzado con la dudosa implicación del segundo en los primeros compases de 1868, esperando todavía en un llamamiento al gobierno por parte de Isabel.

Dulce demostró, con sus actos y con sus declaraciones, su ferviente defensa de la candidatura monárquica del Duque de Montpensier. Su posicionamiento ideológico no presenta una novedad frente al de su partido. La Unión Liberal y el generalato “vicalvarista” fue apartado de manera efectiva de la monarquía isabelina tras 1866, si bien esto no supuso que muchos de sus integrantes se desligaran ideológicamente de la entidad monárquica. Su mayor exponente, O’Donnell, desconfió de la revolución hasta el final y su sucesor, Francisco Serrano, aceptó el acuerdo con progresistas y demócratas aunque, como se ha visto a lo largo del trabajo, su implicación práctica es cuestionable. No obstante, en ningún caso el rechazo a Isabel II transitó a posiciones antimonárquicas. Es en este punto donde sí se puede destacar la implicación personal de Domingo Dulce, especialmente si se presenta como contrapunto al líder de los unionistas. Por último, se demuestra que, dentro del proyecto revolucionario de 1868, la Unión Liberal representó la opción más conservadora, o continuista si se quiere interpretar de este modo, con la defensa de la candidatura a la corona del Duque de Montpensier, sobre el que Dulce no dudó un año después de tildar como indispensable para que La Gloriosa triunfase.

Otro de los aspectos tratados en el artículo es la relación económica de Dulce con la conspiración. Como se ha visto, autores del XIX como Gregorio Chil y Naranjo no dudaban en otorgarle la condición de financiador, si bien es una cita única sin más recorrido, dentro de un discurso eminentemente peyorativo con los generales deportados y basada en una asociación simplista de Cuba con enriquecimiento personal. Chil y Naranjo traza una relación entre la Capitanía General de Cuba, ostentada por Dulce años antes, y un supuesto enriquecimiento personal a raíz de este cargo. En primera instancia, esa inicial experiencia en Cuba trajo a Dulce numerosos problemas por enfrentarse a la empresa más rentable del momento, la trata de esclavos, por lo que no se puede afirmar que Dulce generase más ingresos que los propios de su cargo, incluidas posibles gratificaciones. Lo que sí podemos asociar a Cuba es la dote recibida por su matrimonio con Elena Martín de Medina, de la que sí se sabe que contaba con una amplia riqueza personal, si bien sigue sin ser hecho suficiente para lo que el canario atestigua. Más allá de eso, la única fuente de la que se dispone es la referencia en una carta de Prim donde habla de los “reales de Dulce”, en la que él mismo a continuación la ve como una “peregrina idea”. Peregrina la existencia de esos reales o la capacidad del exiliado de ir a por

ellos, lo cierto es que lo único que se puede asegurar es que Dulce, en Madrid, gestionaba capitales relacionados con la revolución, por lo que lo más probable es que Prim se refiriese a la tesorería de la conspiración, no de su riqueza personal. De la labor de tesorero a ser uno de los financiadores hay un trecho que, sin una base documental que sirva de puente, no se puede relacionar. Junto a esto, debe ponerse en duda que Dulce participase de la financiación en mayor medida que el resto de implicados en la conspiración, visto que con el positivo desenlace de esta no recibió un cargo de gobierno que fuese acorde a esta supuesta relevante aportación económica. Además, sí que se refieren en el texto fuentes documentales que hablan de la utilización de bancos extranjeros por parte de Prim para costear los gastos o de la aportación interesada de personajes como el Duque de Montpensier. En definitiva, actualmente no es posible aseverar la relación de Dulce con la financiación de La Gloriosa más allá de una hipótesis no probada y, a juicio del autor de este artículo, poco probable.

Por último, sobre el uso interesado o no, de la enfermedad de Dulce en los vaivenes organizativos, lo primero que hay que decir es que existen evidencias de que la situación física de Dulce era crítica durante el verano de 1868, planteándose incluso su fallecimiento en las Islas Canarias. En todo caso, si durante los meses cruciales de la conspiración se hizo uso de este hándicap, fue en mayor medida por parte de los otros generales exiliados que por el propio Dulce. Sobre los meses que preceden y la licencia solicitada en 1867, sí que es posible aseverar que uno de los factores que pudo motivar esta petición fue la de reunirse en Francia con los progresistas, como se ha visto. No obstante, es compatible esta interpretación con que ya por entonces su enfermedad se encontraba en un estadio avanzado y se creía que los balnearios y las aguas termales de Pirineos podían aliviarle, más allá de los otros planes que tuviese para su estancia de recuperación. Su posterior fallecimiento un año después, aquejado de la misma dolencia y también intentando tratarse en Francia encaja con lo argumentado.